

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NASANDI S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2016.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes febrero del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderado señor doctor Roberto José Hanze Salem, **propietario de Cuatro Mil Cuatrocientas Diez (4.410) acciones**; y, señor **LUCIANO FRANCISCO HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietario de Cuatrocientas Noventa (490) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de Cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Cuatrocientos Noventa Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$490.000.00) que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión su titular la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y actúa en la Secretaría el Gerente General señor doctor Roberto José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2015;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2015, con la cuenta Utilidades no Distribuidas;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2016; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2015, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Uno 37/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.951,37); una vez analizados los citados documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador; Informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Violeta Janet Antón Bucaram, y mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2015, sea absorbida con la cuenta Utilidades no Distribuidas; las accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada sea absorbida con la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Respecto al quinto punto del objeto de la misma, se reeligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vines.

En lo que respecta al sexto punto del orden del día, el señor doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2016 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vines.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las nueve horas cincuenta minutos.

f), Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Dr. Roberto José Hanze Salem - Secretario de la Junta; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Dr. Roberto José hanze Salem, Apoderado; f) Sr. Luciano Hanze Antón, Accionista.----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



***Dr. Roberto Hanze Salem
Secretario de la Junta***